

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

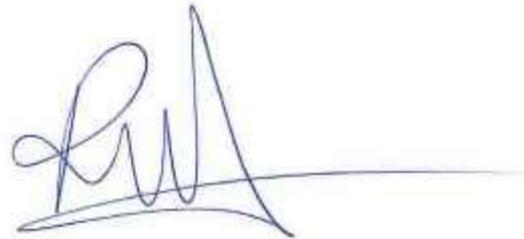
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. PEDRO CORRAL CORRAL, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **Proposición no de Ley 122/2022 RGEP 8559**, incluida en el Orden del Día de la Comisión de Cultura de fecha 4 de mayo de 2022.

Madrid, 27 de abril de 2022



EL PORTAVOZ



EL DIPUTADO



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición por otro del siguiente tenor:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Promover las pertinentes visitas de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia, dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón Beti-Jai, Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación.*
- 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas oportunas para que pueda procederse cuanto antes a la segunda fase del proceso de restauración del frontón Beti-Jai.”*